

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESTUDIO JURÍDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo a las 09:00 en su sede social, situado en el Cantón GUAYAS, PARROQUIA CHONGON, Ciudadela Puerto Azul Vía a la Costa Kilómetro 11 a dos cuadras del Club Uge Deportiva Estudiantil, se encuentran reunidos los Accionistas de ESTUDIOS JURÍDICOS PEÑA & ASOCIADOS S.A., esta es la Ab. Denise Peña Alcívar con 720 acciones, y Lorene Anívar Bustamante con 80 acciones; y con lo que se encuentra presente la totalidad del Capital Social pagado de la compañía. Los presentes en consecuencia, por unanimidad resuelven celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 286 de la Ley de Compañías, para conocer el movimiento económico de la Compañía durante el año 2013, para cuyo propósito acuerdan el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre Actividades del Ejercicio 2013
- 2.- Conocer y resolver sobre Informe del Comisario del Ejercicio 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2013.

Preside la sesión El Presidente de la Junta Accionaria, Sr. Dr. Bolívar Peña y actúa como Secretario la Sra. Denise Peña Alcívar, quien fuere convocado de forma especial e individual. El Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se constata el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara regularmente instalada la sesión.

1.-CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2013.

La Secretaria procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Gerente General, cuyo texto obra en el poder de los señores presentes; y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de este Acta.

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2013.-

Luego de la lectura del informe leído ante la Junta por el Comisario Sr. C.P.R. Jacinto Javier Cruz Quiroga y copia de cuyo texto no sido entregado a los Socios para su anticipada información, éste es sometido a consideración de los presentes y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo informe consta como parte documental de la Presente Acta.

3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.-

El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de Ejercicio al 31 de Diciembre de 2013, entregado anticipadamente para conocimiento de los miembros de la Junta, leído por secretario en forma detallada, una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generados en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General Legitimamente constituida, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio 2013 y copia de este documento es parte de la presente Acta.

No existiendo más puntos que tratar, El P. de Honor Ad Hoc concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta.

Secretaría de lectura del Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan en 100% del Capital Social de la empresa por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes. Luego de lo cual, la Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria de Socios de FERNATCON S.A., siendo las 11H00.


AB. DENISE PEÑA
ACCIONISTA


SRA. LORENA ALCIVAR
ACCIONISTA


DR. BOLIVAR PEÑA MALTA
PRESIDENTE JUNTA AD HOC


SRA. DENISE PEÑA
SECRETARIA